III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CILLERUELO DE ARRIBA

Aprobado por el Ayuntamiento de Cilleruelo de Arriba, con fecha 19 de diciembre de 2018, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la subasta, por procedimiento abierto, para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.046, se expone al público durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse.

Objeto del contrato: El presente contrato tendrá por objeto el arriendo, mediante subasta pública, del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.046.

Duración del contrato: Será de cinco años o cinco temporadas cinegéticas, prorrogables por otros cinco, comenzando en la temporada 2019/2020 y finalizando en la temporada 2023/2024 (31 de marzo de 2024) y en caso de prórroga finalizará en la temporada 2028/2029.

Tipo de licitación. Se señala al alza en la cantidad de trece mil quinientos euros (13.500,00 euros), por cada campaña cinegética. En el caso de que se prorrogara el contrato, la renta para dicha prórroga sería al alza en la cantidad de catorce mil euros (14.000,00 euros) por cada campaña cinegética.

Forma de pago: La renta anual se abonará antes del 1 de abril de cada año.

Garantía provisional: 2.025,00 euros.

Garantía definitiva: 5% del importe de la adjudicación correspondiente a la vigencia del contrato, incluyendo la posible prórroga.

Obtención del pliego de condiciones: El pliego de condiciones está expuesto en el Ayuntamiento de Cilleruelo de Arriba y se podrá solicitar por correo electrónico en info@cilleruelodearriba.com

Presentación de proposiciones: En el Ayuntamiento de Cilleruelo de Arriba hasta quince minutos antes de la apertura de las plicas, que tendrá lugar en dicho Ayuntamiento a las 12:00 horas del primer miércoles pasado veintiséis días naturales desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cilleruelo de Arriba, a 19 de diciembre de 2018.

La Alcaldesa-Presidenta,
Encarnación Urquijo Lope